

INTRODUCCION

La decisión es enfocar las técnicas para la limpieza, esterilización y prevención que es la piedra fundamental en la eficiencia del trabajo odontológico. Debemos dominar el conocimiento de los procedimientos al respecto, aparte de ésta obligación técnica, está implicada otra de carácter legal: nuestro código, penal prescribe en materia de responsabilidad profesional, para culpas por negligencia, impertinencia, impertinencia e imprudencia, figuras dentro de las cuales caen las sanciones por fallas en la esterilización o por contagios producidos.